


**ASUNTO:** Convocatoria Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria.  
Tizayuca, Hidalgo a 17 de julio del 2024.

La que suscribe, M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional, de conformidad con lo establecido en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 23, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tizayuca, convoco a ustedes a la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el próximo viernes 19 de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), a las 14:30 horas,, en modalidad virtual mediante la plataforma Google Meet, la cual se desahogará bajo el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del proyecto del orden del día.
- 2) Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 3) Aprobación del orden del día.
- 4) Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento el contrato número MTI/DPyA/ISRTA/2024/01.
- 5) Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento el contrato número TIZA/CAASMTZ/PS/42/2024.
- 6) Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento el contrato número TIZA/CAASMTZ/PS/43/2024.
- 7) Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento el contrato número TIZA/CAASMTZ/AR/44/2024.
- 8) Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento el contrato número TIZA/CAASMTZ/PS/45/2024.
- 9) Clausura de la Sesión.

Atentamente



M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada,  
Presidenta Municipal Constitucional  
Tizayuca, Estado de Hidalgo.